



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria de
Facultad
de 29 de enero de 2013

Acta nº 258

El martes 29 de enero a las 12:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informe del decano.
2. Adaptación de los planes de estudio actuales al nuevo formato de la ANECA para las memorias verificadas.

PUNTO 1º. Informe del decano.

El **Sr. Decano** informa del motivo de esta Junta de Facultad Extraordinaria, a saber: la aprobación de la adaptación de los planes de estudio al nuevo formato que la ANECA ha implementado para las memorias verificadas por parte de esta Junta de Facultad. No se trata de cambios en los planes de estudio, sino una simple adaptación al formato en que se introducen los datos de dichas memorias. Para ello ha sido fundamental el trabajo de las distintas Comisiones de Calidad del Centro, a las cuales el Decano agradece su dedicación, su esfuerzo y buen hacer, especialmente, a cada una de sus Coordinadoras.

Asimismo, da la bienvenida a los nuevos representantes de los estudiantes que, tras las últimas elecciones, se han incorporado a esta Junta de Facultad y les desea un fructífero trabajo.

Interviene el Delegado de la Facultad, **Alberto Villa**, para solicitar que en el orden del día se incluya uno de ruegos y preguntas. Se admite la inclusión de estos ruegos y preguntas por unanimidad.

El decano da la palabra al Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, **Jesús Pérez Mayo**, para que informe de la adaptación de los planes de estudios al nuevo sistema de verificación de la ANECA.

PUNTO 2º. Adaptación de los planes de estudio actuales al nuevo formato de la ANECA para las memorias verificadas.

En primer lugar, el **Vicedecano** vuelve a agradecer a las distintas Comisiones de Calidad y a sus organizadoras el ímprobo trabajo que han realizado para realizar la mencionada adaptación. Un trabajo, en principio, administrativo, pero que ha acabado por ser una carga importante para los miembros de dichas comisiones.

El motivo de estos cambios fue la decisión por parte de la ANECA de transformar su sistema informático, lo que trajo consigo la modificación del formato en el que se introducción los datos de cada una de las titulaciones.

Desde el Vicerrectorado se insistió en que el proceso de cambio de formato tendría que aprovecharse para incorporar todas las cuestiones que se han ido modificando en los planes de estudios desde que se aprobaran éstos como cambios de semestres de asignaturas, en los nombres de las asignaturas, en las tablas de

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de enero de 2013</p>	<p>Acta nº 258</p>
---	---	--	--------------------

convalidación, la eliminación del requisito de tener superados los tres primeros cursos para matricularse del Trabajo de Fin de Grado... Por ello, las comisiones han tenido que revisar qué había y qué se había modificado levemente para incluirlo. En este sentido, se ha traído a Junta de Facultad este tema para que se conociera el nuevo formato de introducción de datos de la ANECA y cómo se ha adaptado, así como las modificaciones realizadas.

No se ha permitido al Centro realizar cambios sustanciales como, por ejemplo, la inclusión de una asignatura de inglés en el Grado de Economía, lo que hubiera permitido que nuestros alumnos de todas las titulaciones pudiesen cursarla y completar las competencias idiomáticas. Sin embargo, esto no es óbice para que se vayan preparando cambios como éste y se comience a trabajar en ellos desde la Junta de Facultad para cambiar nuestros planes de estudios siguiendo la normativa y el calendario que ha aprobado recientemente la Junta de Extremadura.

El decano abre un turno de intervenciones. Toma la palabra **Óscar Rodrigo González López**, quien pregunta si se ha aceptado la propuesta de reparto de créditos entre clases, tutorías ECTS, seminarios... en la titulación de ADE. El **decano** explica que con esta titulación tenemos una restricción importante y es que al impartirse en tres campus distintos debemos de seguir unas mismas directrices en todos los centros, lo cual al centro, por su especificidad y posibilidades de desarrollo, le restringe un poco sus movimientos. Aún así, estas restricciones se han negociado relativamente bien. A continuación interviene también **Jesús Pérez**, quien explica que el reparto equitativo entre tutorías ECTS, seminarios... no era aceptado ni en Cáceres ni en Plasencia. En nuestro centro, además, el problema es que había asignaturas que no tenían asignados créditos de prácticas, lo que hace que la impartición de éstas sea en peores condiciones que en el resto de centros. Finalmente, los tres centros llegaron a un acuerdo de reparto equitativo de los créditos, pero desde Rectorado –por la premura en la solución de esta cuestión- se impuso que se siguieran las directrices establecidas por la Universidad. Para solventar este escollo, explica el Vicedecano, se ha intentado que la mayoría de las asignaturas obligatorias sean de tipo dos y tres y que el número de tutorías sea el más pequeño posible. La negociación ha tratado por todos los medios de que el reparto fuese absolutamente equitativo en todos los departamentos para evitar que alguno estuviese, por ejemplo, cargado de tutorías ECTS y no pudiese tener prácticas cuando el resto no.

El **decano**, además, explica que cuando se formó esta nueva Junta de Facultad el grado de ADE estaba en una situación complicada, que la negociación entre los centros ha conseguido subsanar, en la medida de sus posibilidades.

Interviene **María Maeso** como Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Economía, quien explica que se ha tratado de realizar un trabajo que recogiera los cambios hechos antes de esta revisión, así como las sugerencias en la Comisión de profesores y alumnos. Además, explica que se ha intentado reducir el Trabajo de Fin de Grado a 6 créditos para así poder implantar una asignatura de inglés, lo cual no se ha permitido de acuerdo a la normativa vigente.

Interviene **Lourdes Moreno Liso**, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Ciencias del Trabajo, quien explica dos cambios significativos que se han

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 29 de enero de 2013</p>	<p>Acta nº 258</p>
---	---	--	--------------------

realizado: en primer lugar, el nombre del título, el cual se está tratando que sea el de Relaciones Laborales, como en la mayoría de las Universidades españolas, pues sólo otro centro en nuestro país comparte la denominación con el nuestro. La Coordinadora resalta que les hubiera gustado cambiar muchas cosas, pero esto no se ha permitido desde el Rectorado, sobre todo, con el establecimiento de dos itinerarios diferenciados. En segundo lugar, se han modificado la temporalidad y las exigencias para cursar algunas optativas y realizar las prácticas.

Interviene **Aurora Rabazo Martín**, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de ADE, quien agradece –en su nombre y en el de los miembros de la misma– públicamente el trabajo realizado por Jesús Pérez para que esta Comisión llevase a buen puerto la adaptación que se solicitaba.

Interviene el Delegado de la Facultad, **Alberto Villa**, quien pregunta sobre la inclusión de una asignatura de inglés en el Grado de Economía obligatoria, que pudiera cursarse en el resto de Grados como optativa, pero que contaría con el escollo del cursarse en los Dobles Grados, donde no existen las optativas.

Tanto **Jesús Pérez**, Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, como el **decano** insisten en que, llegado el momento se buscará la mejor fórmula posible para solventar esta cuestión.

El **decano** y **Jesús Pérez** explican que si cualquier miembro de la Junta de Facultad o del profesorado detecta algún error estamos a tiempo para que se introduzca en la aplicación informática de forma correcta.

Se realiza la votación pertinente y **la Junta de Facultad aprueba por unanimidad la adaptación de los planes de estudio** del centro.

Por la urgencia de algunos asuntos se incluye la aprobación de los mismos, de cuyo tenor informa el Secretario Académico del Centro, **Raúl Molina**:

- En primer lugar, de la inscripción de un Trabajo de Grado (de las antiguas Licenciaturas) de acuerdo al punto 7 de la normativa de éstos. La documentación entregada es la preceptiva y cumple con todos los trámites. El trabajo en cuestión se titula “Imagen de la formación profesional entre el alumnado de la profesional de comercio y marketing” y está dirigido por las doctoras María del Mar García Galán y Susana Sánchez Herrera. **Se aprueba la inscripción por unanimidad.**
- En segundo lugar, se solicita la tutela académica para dos cursos del profesor Antonio Chamorro (“Habilidades directivas” y “Marketing online y comercio electrónico. Negocios con futuro”), de los cuales se ha entregado toda la documentación pertinente de acuerdo a la normativa. **Se aprueba por mayoría, sólo con el voto en contra de José María Rodríguez Moreno.**

Durante los ruegos y preguntas, que excepcionalmente aprobó incluir esta Junta de Facultad interviene el Delegado de la Facultad, **Alberto Villa**, quien solicita que en todas las Juntas se incluya este punto, a lo cual el Secretario responde que no es



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta Ordinaria de
Facultad
de 29 de enero de 2013

Acta nº 258

posible de acuerdo al reglamento de la propia Junta. Asimismo, el Delegado pide que en próximas convocatorias se detallen los asuntos de trámite a tratar, así como que la celebración de las mismas no sea en periodo de exámenes. Y ruega, por último, que en la próxima Junta ordinaria se incluya un punto del día sobre "Debate y análisis de la seguridad del Centro".

El representante de los estudiantes, **Francisco de Asís Flores Moreno**, ruega a la Junta a que se inste al Rectorado a que se establezca y agilice el proceso de acreditación de las competencias idiomáticas.

Mercedes Vaquera interviene rogando que se inste al Rectorado a que se incluya en la PDA el cómputo de todas las actividades que realizan los cargos en los Departamentos, en las Comisiones de Calidad, en el equipo directivo del Centro...

El **decano**, además, insiste en que se va a reivindicar ante el Rectorado el cambio en la normativa de la lectura de los Trabajo de Fin de Grado para hacerla más flexible y que centros como el nuestro puedan tener margen de maniobra para adaptarla a sus peculiaridades y al elevado número de alumnos, como ocurre en otras Facultades de Económicas en nuestro país.

Concluye la Junta de Facultad a las 13:00 horas, y de todo lo expuesto, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: Francisco Pedraja Chaparro
Decano

Fdo.: Raúl Molina Recio
Secretario Académico y Atención al
estudiante

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Atienza Cerezo, Francisco José
Benítez Cortés, Manuela
Encinas Goenechea, Borja
Escobar Rodero, Rosa
Fernández Núñez, Teresa
Flores Moreno, Francisco de Asís
González López, Óscar Rodrigo
Maesso Corral, María
Marín Hita, Luis
Marqueño de Llano, Marina

Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Miranda González, Francisco Javier
Molina Recio, Raúl
Moreno Liso, Lourdes
Muñoz Baquero, Esther
Parejo Moruno, Francisco M.
Pedraja Chaparro, Francisco
Pérez Mayo, Jesús
Pineda González, María del Carmen
Prudencio Alonso, Claudio

Rabazo Martín, Aurora
Rodríguez Moreno, José María
Salinas Jiménez, María del Mar
Sastre Canelas, Eva
Serván Soto, Carmen

Soto Ventura, Avelina Florencia
Vaquera Moreno, Mercedes
Vegas Arenas, Marina
Villa Carballar, Alberto
Zurita Montes, Francisco

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

- Tomás Bañegil Palacios.
- Juan Antonio Doncel Luengo.
- Esther Muñoz Baquero.